

OF. 426/2023
Exp: 5975/2023



OFICIO NUMERO 4212/2023

C. COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION
INTEGRAL A VICTIMAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito remitir a usted tres edictos deducidos del expediente número 848/2023/II del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, promovido por los ciudadanos **FRANCISCO LAGUNES LIAHUT, DOMINGO LAGUNES LIAHUT, LEONEL LAGUNES LIAHUT, MARIO LAGUNES LIAHUT Y ARISTARCO LAGUNES LIAHUT**, sobre declaración de ausencia de **ANGEL LAGUNES LIAHUT**, para que de no tener inconveniente alguno, ordene a quién corresponda, proceda a realizar la publicación de edictos, significándole que dichas publicaciones deben realizarse por tres ocasiones, con intervalos de una semana, solicitándole informe a este Juzgado, sobre la fecha de la publicación realizada.

Sin otro en particular, le envío a usted un cordial saludo, quedando de usted
Su Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E.

POZA RICA DE HGO., VER., SEPTIEMBRE 12 DE 2023.

JUEZ DEL JUZGADO 6º. DE 1ª. INSTANCIA.

ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.


MTRO. VICTOR FERNANDEZ LUNA.

011668



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV

Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas

RECIBIDO
21 SET. 2023

RECIBIÓ

Loc

HORA

10:33

Recibir
2:17
21/09/23
Leticia.

ED I C T O

En el expediente número 848/2023/II del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, los ciudadanos **FRANCISCO LAGUNES LIAHUT, DOMINGO LAGUNES LIAHUT, LEONEL LAGUNES LIAHUT, MARIO LAGUNES LIAHUT Y ARISTARCO LAGUNES LIAHUT**, promueve Diligencias sobre declaración de ausencia de **ANGEL LAGUNES LIAHUT**, por lo que, **por este medio se notifica al Ciudadano ANGEL LAGUNES LIAHUT, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el Ciudadano **ANGEL LAGUNES LIAHUT**, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y artículo 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, H. Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz y estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En el expediente número 848/2023/II del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, los ciudadanos **FRANCISCO LAGUNES LIAHUT, DOMINGO LAGUNES LIAHUT, LEONEL LAGUNES LIAHUT, MARIO LAGUNES LIAHUT Y ARISTARCO LAGUNES LIAHUT**, promueve Diligencias sobre declaración de ausencia de **ANGEL LAGUNES LIAHUT**, por lo que, **por este medio se notifica al Ciudadano ANGEL LAGUNES LIAHUT, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el Ciudadano **ANGEL LAGUNES LIAHUT**, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y artículo 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, H. Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz y estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

En el expediente número 848/2023/II del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia especializado en materia Familiar de Poza Rica, Veracruz, los ciudadanos **FRANCISCO LAGUNES LIAHUT, DOMINGO LAGUNES LIAHUT, LEONEL LAGUNES LIAHUT, MARIO LAGUNES LIAHUT Y ARISTARCO LAGUNES LIAHUT**, promueve Diligencias **sobre declaración de ausencia de ANGEL LAGUNES LIAHUT**, por lo que, **por este medio se notifica al Ciudadano ANGEL LAGUNES LIAHUT, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, comparezca este juzgado el Ciudadano ANGEL LAGUNES LIAHUT, por si, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante, conforme lo dispone el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y artículo 18 y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz.

Procédase a la **publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de una semana de forma gratuita** en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en Xalapa, Veracruz, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda; de la Comisión Ejecutiva, H. Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz y estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE

POZA RICA DE HGO; VER, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS.